



Federación Canaria de Automovilismo

FCA Circular 01/2009

AYUDA AL DESPLAZAMIENTO DE DEPORTISTAS PARA COMPETICIONES

Habiendo sido publicada por la Dirección General de Deportes (DGD) del Gobierno de Canarias la "Convocatoria pública de 07 de noviembre de 2008 dirigida al patrocinio publicitario de desplazamientos de deportistas canarios a competiciones de ámbito interinsular, estatal y supraautonómico en 2009", la Federación Canaria ha cumplimentado ante la DGD la documentación anual que se estipula en las Bases de dicha convocatoria a fin de tramitar las solicitudes de las ayudas a los desplazamientos de deportistas adscritos a la Federación Canaria de Automovilismo.

Con el fin de facilitar la tramitación a todos los deportistas que deseen acogerse a estas ayudas, a continuación se detalla la documentación que deben aportar:

- **Plazo de entrega en la Federación Canaria de Automovilismo**
 - Con el fin de cumplir con los plazos establecidos en la *convocatoria*, el solicitante debe remitir toda la documentación inmediatamente después de participar en la prueba para la que solicita la ayuda. Es recomendable que la documentación original esté en la FCA dentro de los tres días siguientes a la celebración de la prueba.
- El Anexo1 de la convocatoria establece el número máximo de personas que podrán constar en cada desplazamiento. Así, en el Apartado 7. se contempla la modalidad de automovilismo y determina un máximo de dos acompañantes por deportista.
- **Documentación a entregar en la sede de la Federación Canaria de Automovilismo:**

1. FACTURA ORIGINAL DEL DESPLAZAMIENTO. (Ejemplo documento nº 1)

SÓLO SE VALIDARÁ

- La **factura original** expedida por la empresa de transporte de viajeros o por la agencia de viajes que haya proveído el/los billete/s de viaje y siempre que haya sido emitida en las condiciones reflejadas en el *documento nº 1*.

NO TENDRÁN VALIDEZ

- Las facturas no originales (copias, fotocopias, fax, etc....)
- Las facturas que no cumplan los datos detallados en el *documento nº 1*.
- Las facturas emitidas por empresas a través de internet, ya que, normalmente, no hacen constar la identidad del/los viajero/s, ni tampoco número de factura, ni los datos fiscales de la Federación Canaria de Automovilismo.

2. FOTOCOPIA DE LAS LICENCIAS EN VIGOR DE LOS DEPORTISTAS QUE HAYAN REALIZADO EL DESPLAZAMIENTO Y QUE CONSTEN EN LA FACTURA.



Federación Canaria de Automovilismo

3. COPIA ORIGINAL DE LA LISTA OFICIAL DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA.

SÓLO SE VALIDARÁ la copia original expedida por el organizador de la prueba, que tendrá que ser firmada en original por el Director de Carrera o por los Comisarios Deportivos.

NO TENDRÁN VALIDEZ las listas oficiales de inscritos (original o fotocopia), las listas de autorizados a tomar la salida fotocopias, las listas impresas desde páginas web, las remitidas por fax, etc...; que, por lo tanto, no tienen condición de ORIGINALES.

4. FOTOGRAFÍA DEL PILOTO Y/O SU VEHÍCULO DE COMPETICIÓN EN LA QUE SE APRECIE CLARAMENTE QUE LLEVA EL LOGOTIPO "DEPORTECANARIO.COM"

Ni la Federación Canaria de Automovilismo ni la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias suministrarán el logotipo en ningún formato. Los deportistas que quieran acogerse a la subvención podrán obtener el logotipo en la página web de la Dirección General de Deportes:

- www.deportecanario.com
 - Imagen y comunicación
 - Imagen institucional
 - Versión color vertical (Deportecanario.com)

Y podrán usarlo en el soporte que decidan: tela para el mono ignífugo, papel autoadhesivo para el vehículo, etc...

LAS SOLICITUDES PARA DESPLAZAMIENTOS SÓLO PODRÁN CURSARLAS , A TRAVÉS DE LA F.C.A., DEPORTISTAS INDIVIDUALES. AQUELLOS DEPORTISTAS QUE DESEEN TRAMITARLAS A NOMBRE DE UN CLUB O ESCUDERÍA DEBERÁN HACERLO DIRECTAMENTE CON LA DGD, NO A TRAVÉS DE LA FCA.

Para información detallada acerca de la convocatoria, los clubes interesados podrán consultar las bases de la misma y sus Anexos, en la página web www.deportecanario.com (destacados Convocatorias de subvenciones 2009).

NOTA IMPORTANTE!!!!

Las solicitudes de subvención que no cumplan todos y cada uno de los requisitos descritos no serán admitidas a trámite.

ANAGRAMA Y DATOS DE LA EMPRESA:
AGENCIA DE VIAJES, S.A./S.L.
Avda./Calle, n° ...
C.P. 00000 Provincia
N.I.F.: A-00000000

FACTURA N°: 000-09
FECHA: DÍA/MES/2009

CLIENTE:
FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO
C/. Batalla del Ebro, 67 -1°
35013 Las Palmas de Gran Canaria
N.I.F.: V-35328566

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
1	BILLETE AVIÓN + TRAYECTO IDA Y VUELTA + FECHAS IDA Y VUELTA + NOMBRE Y APELLIDOS VIAJERO + D.N.I. VIAJERO	0,00 €
1	BILLETE BARCO + TRAYECTO IDA Y VUELTA + FECHAS IDA Y VUELTA + NOMBRE Y APELLIDOS VIAJERO + D.N.I. VIAJERO	0,00 €
	IMPORTE TOTAL A PAGAR	0.00 €